

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA EXPOSICIÓN DE GANADO FIESTAS SAN JOSÉ OBRERO 2023

1. OBJETO.-Dando cumplimiento al artículo 10.a del *Reglamento que ha de regir en los certámenes ganaderos y otras concentraciones de animales celebrados en el municipio de Agüimes* (BOP de Las Palmas, nº 116, miércoles 27 de septiembre de 2017) a continuación se exponen las normas que rigen dicho certamen.

2. PLAZO PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN.- Todos aquellos titulares de explotaciones ganaderas que deseen participar en la ***Feria-Exposición de Ganado Fiestas de San José Obrero 2023*** deberán presentar la correspondiente **solicitud de participación**, según modelo adjunto, que podrá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Agüimes, o bien en los lugares previstos en el *artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*. El período de presentación de solicitudes será desde el día después de su publicación hasta el **24 de abril de 2023**.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES.- Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes se procederá a seleccionar a aquellas personas inscritas que participarán en la feria-exposición atendiendo al riguroso orden de inscripción y en todo caso, atendiendo a los siguientes criterios:

- El municipio de ubicación de la explotación ganadera, teniendo prioridad aquellas que estén ubicadas en el municipio de Agüimes.
- El crédito presupuestario disponible.
- Completar el espacio destinado para cada una de las categorías de cada especie.

En el momento de la inscripción se deberá aportar la siguiente documentación, en su caso:

- Guía sanitaria de traslado.
- DIB de los bovinos inscritos.
- Libro sanitario de los asnos inscritos.
- Alta de terceros.

El resultado de la selección será comunicado por parte del Ayuntamiento a los solicitantes, facilitando la posibilidad a los ganaderos de participar con otro animal distinto al inscrito inicialmente que, por capacidad y tras haber realizado la selección siguiendo estrictamente los criterios descritos anteriormente, no pudieran participar. En ese caso se deberá presentar la guía sanitaria de traslado en su caso, así como la documentación pertinente que acredite la identificación del animal, como **fecha máxima el día 27 de abril a las 14:00 horas**.

4. PAGO POR PARTICIPACIÓN Y PREMIOS.- El **crédito disponible** para este evento a cargo de la aplicación presupuestaria 410A/4891810 es de **5.000,00 euros**. La **gratificación máxima a percibir por cada participante será de 200,00 euros, en concepto de participación y un máximo de 100,00 €, en concepto de premios**.

Tal y como establece el artículo 25 del Reglamento, a continuación se fija la base del cálculo de las cuantías económicas:

a) **Ganado bovino y asnal**.- Se tomarán como referencia las siguientes equivalencias:

- Bovino mayor de 24 meses = 50,00 €
- Bovino entre 12 y 24 meses = 45,00 €
- Bovino entre 3 y 12 meses = 40,00 €
- Asno mayor de 36 meses = 50,00 €
- Asno entre 3 y 36 meses = 40,00 €

El ganado bovino participante podrá concursar en las categorías que se detallan a continuación:

CATEGORÍA	EDAD	PREMIO/GRATIFICACIÓN					
TORO / VACA	MAYORES DE 24 MESES	1º	30,00 €	2º	20,00 €	3º	15,00 €
NOVILLO / NOVILLA	ENTRE 12 Y 24 MESES	1º	30,00 €	2º	20,00 €	3º	15,00 €
BECERRO / BECERRA	ENTRE 3 Y 12 MESES	1º	30,00 €	2º	20,00 €	3º	15,00 €

El ganado asnal participante podrá concursar en las categorías que se detallan a continuación:

CATEGORÍA	PREMIO/GRATIFICACIÓN			
BURRO/A MAJORERO/A	1º	30,00 €	2º	20,00 €
BURRO/A OTRAS RAZAS	1º	30,00 €	2º	20,00 €

- b) **Ganado caprino y ovino**.- Se gratificará de forma proporcional, con un **máximo de 200,00 euros, la participación de 10 animales mayores de 12 meses** por titular de explotación ganadera, **siendo la gratificación a percibir por cada animal participante 20,00 €**.

Únicamente podrá participar un macho cabrío y/o un carnero por titular de explotación.

El ganado caprino y ovino participante podrá concursar en las categorías que se detallan a continuación:

CATEGORÍA	GRATIFICACIÓN					
CABRAS	1º	30,00 €	2º	20,00 €	3º	15,00 €
MACHOS	1º	30,00 €	2º	20,00 €	3º	15,00 €
OVEJAS	1º	30,00 €	2º	20,00 €	3º	15,00 €
CARNEROS	1º	30,00 €	2º	20,00 €	3º	15,00 €

Los premios desierto podrán ser redistribuidos entre otros animales de las distintas categorías participantes que a criterio del jurado consideren merecedores de un reconocimiento. La gratificación por estos reconocimientos en ningún caso superará el valor del menor premio en cada categoría. El fallo del jurado valorador será inapelable y se faculta a la organización para tomar aquellas decisiones que redunden en el correcto desarrollo del Certamen.

5. HORARIO DE CELEBRACIÓN.- La Feria-Exposición de Ganado se realizará el lunes, 01 de mayo, en horario de **10:00 a 13:00 en la Plaza de la Zafra (junto a la Parroquia de San José Obrero), Cruce de Arinaga, Agüimes**. Durante el desarrollo del certamen los organizadores establecerán, el número y orden de salida de los animales que desfilarán ante el patrón San José Obrero.

LA ENTRADA DE ANIMALES AL RECINTO SERÁ EN HORARIO DE 8:00 A 9:30. A PARTIR DE ESTA HORA QUEDARÁ TOTALMENTE PROHIBIDA LA ENTRADA DE ANIMALES.

LA CELEBRACIÓN DEL CITADO CERTAMEN ASÍ COMO EL DESFILE ANTE EL SANTO QUEDARÁ SUPEDITADO A LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL MOMENTO.

6. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.- Conforme a lo establecido en el **Artículo 10 a)** del **Reglamento que ha de regir en los Certámenes Ganaderos y otras Concentraciones de Animales celebrados en el municipio de Agüimes**, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, nº 116, miércoles 27 de septiembre de 2017, el presente certamen se publicitará en la página web municipal.

Más información consultar en la Concejalía de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Agüimes. Calle Barbuzano, 16, 1º planta. Despachos 9 y 10. Tfno: 928789980 ext. 221/222/223 Tfno móvil: 660735002"